



3.033

173

Principal de esta Silla, con in-  
clusión de la parte que a la  
misma corresponde, satisfa-  
cer por gastos Provinciales, con  
arreglo a la Ley Municipal  
de 23 de Febrero último, debia  
procurarse, su pronta rehabili-  
cion para allegar recursos a la  
Coma Diputación Provincial,  
y cubrir las atenciones de este  
Ayuntamiento.

Entrada la expresacion, se  
lo manifestó por el Sr. Pre-  
sidente, por unanimidad. Acuer-  
don se proceda a cobrar el  
referido repartimiento gene-  
ral de vecinos y hacendados  
forasteros, firmando para su co-  
branza desde el día siete del  
actual hasta el once inclusive.  
En cuyo estado y retirado  
otros asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dió el acto  
por terminado, firmando

Reparto  
vecinal

